



Bucaramanga, 21 MAY 2019

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
LENIT RENOGA UREÑA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio No. 2019-4535.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

Servicio Postales
Personería S.A.
NIT 900002125
C.C. 2.974.55
Línea local 01 800 111 210

PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERÍA
Carrera 11 No. 34-16/40

BUCHARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG227622097CO

DESTINATARIO
Razón Social:
LENIT RENOGA UREÑA

TRANSVERSAL 154 N°24
TORRE 1 VISTA AZUL

FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
14/05/2019 13:43:43

Asunto: Respuesta a su solicitud No. 2019-3462

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: 2019-4535
Fecha: 13/may/2019 08:13 AM
Dependencia: 40 - Personería Deleg Defensa
Derechos Humano
Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
Anexos:
No. Folios:
siged

40

Bucaramanga, 13 de mayo de 2019

Señora
LENIT RENOGA UREÑA
Transversal 154 No.24-125 apto 403 torre 1 Vista Azul
Teléfono: 312 9932969
Floridablanca

Asunto: Respuesta a su solicitud No. 2019-3462



Cordial Saludo.



De manera respetuosa y atendiendo a su solicitud le informo, que consultada la base de datos y el Sistema de Gestión Documental SIGED, la señora **LENIT RENOGA UREÑA** actuando como agente oficioso de la menor **MARYORY SOFIA MORENO RENOGA**, ha adelantado tramite con esta Delegada, solicitando apoyo de la Personería de Bucaramanga, para que **ASMET SALUD EPS** autorice Inmunoterapia de 4 dosis por cuatro (4) meses, ordenado por médico tratante.

Una vez adelantada la gestión, se procedió a realizar visita a **ASMET SALUD EPS**, visita que fue atendida por la Jefe Maryory Galindes coordinadora de PQRS, quien al verificar la documentación nos informa que al usuario si se le autorizó la Inmunoterapia como lo ordeno el médico tratante y que la primera dosis fue entregada el día 03 de mayo de 2019 con orden de autorización número 202870823, que además las otras dosis tienen autorización de entrega los días 30 de mayo, 28 de junio, y 30 de julio de 2019; así las cosas se deja constancia que de lo solicitado fue resuelto de manera positiva y se procede a dar cierre al asunto..

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.
Sin otro particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyecto: Gustavo Londoño Saavedra - Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 MAY 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar **LENIT RENOGA UREÑA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

	Observaciones:	Ya no vive Cali
	Centro de Distribución:	C.C. 01434817 Jordan Martinez
Nombre del distribuidor:		Jordan Martinez
Fecha 1:		15 MAY 2019
Fecha 2:		20 MAY 2019
Fuerza Mayor		<input type="checkbox"/>
Fallecido		<input type="checkbox"/>
Dirección Errada		<input checked="" type="checkbox"/>
Cerrado		<input type="checkbox"/>
Rehusado		<input type="checkbox"/>
Despachado		<input type="checkbox"/>
No Existe Número		<input type="checkbox"/>
No Reclamado		<input type="checkbox"/>
No Contactado		<input type="checkbox"/>
Apartado Clausurado		<input type="checkbox"/>

DE BUCARAMANGA
17 MAY 2019